

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**VILLAMANTA**

CONTRATACIÓN

Por Resolución de Alcaldía número 192/2015, de 17 de abril, se adjudicó el contrato administrativo de “Servicios jurídicos del Ayuntamiento de Villamanta (Madrid)”, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villamanta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-contratación.
 - c) Número de Expediente: 01/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - En la web municipal www.villamanta.es (tu ayuntamiento/concursos y adjudicaciones/concursos).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato administrativo.
 - b) Descripción: contrato administrativo de servicios jurídicos.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: invitación a participar a empresas capacitadas.
 - d) Fecha de las invitaciones: 10 de noviembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 60.000 euros, más 12.600 euros de IVA. Total 72.600 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 60.000 euros.
 - Importe total: 72.600 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía número 192/2015, de 17 de abril.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: “Abogados y Consultores de Administración Local, Sociedad Limitada” (“Acal, Sociedad Limitada”).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 56.000 euros.
 - Importe total: 67.760 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: experiencia laboral y oferta económica más ventajosa.

En Villamanta, a 11 de mayo de 2015.-El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(02/3.025/15)

